INFORME DE EVALUACION

Contratación Directa (CD) N° 12/2017 para la "Adquisición de Productos de Papel y Cartón para uso en oficinas" - ID 324.066

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y su Decreto modificatorio N° 3719/15; **el Comité de Evaluación,** conformado por **Resolución D.G. N° 03/2017 de fecha 05/01/2017, y su correspondiente homologación por Resolución C.A. N° 01/1086/17 de fecha 18 de enero de 2017**; se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente licitación, en los siguientes términos:

a) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, el **Dr. Hugo Capurro**, Miembro del Consejo de Administración de la Diben, **Abogado Cesar Romero**, Asesor Legal de la Diben, **C.P. Ana María Rojas Ríos Careaga**, Directora de Administración y Finanzas, **Abogado Armando I. Rojas Sánchez**, Director de Contrataciones Públicas.

b) Por Resolución del Consejo de Administración N° 04/1101/2017 de fecha 27/06/2017 se ha autorizado el inicio del llamado y se ha aprobado de la Carta de Invitación.

2- ANTECEDENTES.

• Se ha invitado a 5 potenciales oferentes conforme a lo establecido en el art. 19 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

• **Disponibilidad Presupuestaria:** de acuerdo al Certificado de *Disponibilidad Presupuestaria* N° 52/2017 remitido por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su División de Presupuesto, según Memorándum Presu_N° 82/2017 de fecha 26 de junio de 2017, el monto asignado para la presente contratación asciende a la suma de Gs 105.000.000 de ejecución durante el Ejercicio Fiscal 2017.

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CARTA DE INVITACIÓN Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

NO se han solicitado aclaraciones a la Carta de Invitación del presente Llamado.

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 17 del mes de julio de 2017 siendo las 09:30 hs., conforme al cronograma inicialmente fijado para el presente proceso de Contratación Pública, se ha procedido a llevar adelante el acto de APERTURA DE OFERTA de los oferentes que han presentado sus propuestas en el ítem que compone el presente Llamado, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación requerida: *a) Formulario de oferta firmado y sellado por el representante de la firma; b) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en*

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

el Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley Nº 2.051/03; c) Documento que demuestre la Representación Legal del firmante de la Oferta; d) Garantía de Mantenimiento de Oferta; labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el documento del llamado y la normativa vigente:

Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de ofertas, surge cuanto sigue:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta	DD.JJ. Art. 40 s/ Res. DNCP 330/07	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentación Legal	CONSTANCIA SIPE N°
1	FM Comercial de Venancio Francisco Mendoza Benítez	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA Constancia SIPE N° 1457948	1457948
2	Ferretería Pilar de Victor Manuel Mendoza Morales	PRESENTA	PRESENTA Constancia SIPE N° 1457986	PRESENTA	PRESENTA Constancia SIPE N° 1457986	1457986
3	Distribuidora RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch	PRESENTA	PRESENTA Constancia SIPE N° 1458117	PRESENTA	PRESENTA Constancia SIPE N° 1458117	1458117
4	KUATIAPO S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA Constancia SIPE N° 1458015	1458015
5	In Design S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA Constancia SIPE N° 1457923	1457923

4.1- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

Los oferentes presentes en el acto de apertura, no han dejado observación en el acta de apertura.

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 58, 60 y 61 del Decreto 21909/03 y su modificación s/ el Decreto N° 3719/15, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta.	DD.JJ. Art. 40 s/ Res. DNCP 330/07	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentaciones Legales
1	FM Comercial de Venancio Francisco Mendoza Benítez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Ferretería Pilar de Víctor Manuel Mendoza Morales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Distribuidora RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	KUATIAPO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	In Design S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la evaluación realizada sobre las documentaciones de carácter sustancial obrantes en las carpetas de Oferta presentadas por las firmas oferentes que figuran en la tabla anterior, se constata que HAN DADO cumplimiento a la evaluación del presente apartado, por los que sus ofertas han sido calificadas como susceptible de ser analizadas junto con los demás requisitos de la presente licitación.

Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Dr Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

6 – ANALISIS COMPARATIVO DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS.

Analizados los precios consignados en la Lista de Precios del Formulario N° 1 "De Ofertas", de conformidad a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario, el Comité de Evaluación constató que ninguna de las ofertas presentadas indicaba errores aritméticos.

El resultado del análisis efectuado y los documentos respaldatorios están agregados a este Informe como *Anexo I "Cuadro Comparativo de Ofertas"*.

6.1 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

Dado que la firma FM COMERCIAL de Francisco Mendoza, ha presentado los Certificados de Origen Nacional de los productos ofertados, conforme consta en el apartado 8 del presente, correspondientes a "*Resma Tamaño Oficio*" y *"Resma Tamaño A4"*, marca COSMOS, producido por la firma ALAMO S.A., según Autorización de Fabricante presentado por la firma oferente mencionada, se procedió a aplicar el margen de preferencia conforme a la normativa vigente y lo señalado en la Carta de Invitación, según detalle:

		FM Comercial de Francisco Mendoza			Kuatiapo S.A.			
Ítem	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio final luego de la Aplicación del 20% de Margen de Preferencia**
9	Resma de Papel Tamaño A4	**Cosmos**	**Nacional**	**23.000**	BRIO	BRASIL	16.400	19.680
10	Resma de Papel Tamaño Oficio	**Cosmos**	**Nacional**	**26.900**	BRIO	BRASIL	18.700	22.440

Luego de aplicarse la fórmula del 20% sobre el precio inicialmente cotizado, conforme se verifica en la tabla anterior, surge que el precio más bajo continua siendo el de la firma KUATIAPO S.A.

7 – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS DE "MENOR A MAYOR" SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 61, numeral 2.

Conforme a lo establecido en la normativa vigente en la materia, se procedió a agrupar las ofertas en orden numérico de "menor a mayor", conforme a la siguiente tabla:

Descripción / Posición	1	2	3	4	5
1- Arquipeles	Indesing	RPM	Ferretería Pilar	FM Comercial	.....
	2.800	3.000	3.050	4 200	.....
2- Libro de Actas de 100 hojas	FM Comercial	Ferretería Pilar	Indesing	.....	.....
	13.500	13.550	15 400	.....	.....
3- Notas Autoadhesivas Mediano	FM Comercial	Ferretería Pilar	RPM	Indesing	.....
	2.400	3.000	3.100	3.611	.....
4- Papel Adhesivo 2 mts	FM Comercial	Indesing	RPM	Ferretería Pilar	.....
	5.500	6.720	16.000	23.000	.....

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

5- Papel Cubo para nota	FM Comercial	Ferretería Pilar	----------	----------	----------
	4.500	5.600	----------	----------	----------
6- Papel Higénico	Ferretería Pilar	RPM	FM Comercial	----------	----------
	8.500	16.400	17 680	----------	----------
7- Papel Toalla de 2 unidades	RPM	Indesing	FM Comercial	----------	----------
	5.500	5.950	7.800	----------	----------
8- Pliego de Cartulina	Ferretería Pilar	FM Comercial	RPM	----------	----------
	1.880	1.890	2.200	----------	----------
9- Resma de Papel tamaño A4	Kuatiapo S.A.	Ferretería Pilar	RPM	Indesing	FM Comercial
	16.400	19 180	19.300	19.500	23.000
10- Resma de Papel Tamaño Oficio	Kuatiapo S.A.	RPM	Indesing	Ferretería Pilar	FM Comercial
	18.700	22.250	22.400	22.820	26 900
11- Señaladores Autoadhesivas	RPM	Ferretería Pilar	FM Comercial	Indesing	----------
	3.200	3.540	4 200	5.220	----------

De la tabla anterior surge las firmas clasificadas en orden numérico de *menor a mayor* con respecto al monto de sus ofertas.

8 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL.

Seguidamente se procedió a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial requeridas en el documento del Llamado, fueron presentadas o no por los distintos oferentes junto con su oferta, y si éstas se ajustaban o no a las Bases y Condiciones del presente Llamado. El resultado del análisis ha sido consignado en el *Anexo V "Cuadro Verificación Documental"* de este Informe.

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto 21909/03 *"Disconformidades, errores y omisiones"* que dice: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante";* este Comité de Evaluación ha requerido a las firmas oferentes, mediante notas cursadas, para que presenten las documentaciones formales que no fueron agregadas junto con su oferta, fijándole para tal efecto un plazo de cumplimiento a más tardar para el día 20/07/2017, hasta las 12:00 hs, conforme al siguiente detalle:

Por Nota CE N° 78/17, de fecha 18 de julio de 2017, se ha solicitado a la firma FM Comercial, de Francisco Mendoza, los siguientes:

•Certificado de Origen Nacional.

•Copias simples de contratos y/o facturas, conforme a lo requerido en el inciso "e", del numeral 20, del Anexo B, de la Carta de Invitación.

•Nota en forma de DDJJ, por la cual el oferente manifieste que, en caso de ser adjudicado, garantizará el Buen Funcionamiento de los bienes proveídos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte del Departamento Administrativo.

•Original o Copia Autenticada de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. La autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.

•A los efectos de verificar el cumplimiento del criterio señalado en la Resolución DNCP N° 956/2016, y la Resolución DNCP N° 1173/16, se solicita proporcionar los datos señalados en la siguiente tabla, a modo de indicar en detalle la composición de su precio ofertado en los ítems 1, 2, 3, 8 y 11, componentes del llamado:

Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Cuerpo de Administración
DIBEN

Descripción del ítem	Precio ofertado IVA incl. en Gs.	Cargas Impositivas en Gs.	Cargas Sociales y Laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros conceptos en Gs.

Se solicita la presentación de muestras correspondientes a los siguientes ítems: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11; de conformidad a lo establecido en el punto 22 del Anexo B de la Carta de Invitación.

Al respecto, en fecha 20/07/2017, siendo las 10:30 hs., la firma oferente presentó Nota sin numeración, solicitando la concesión de una prórroga de un día hábil para la presentación de lo solicitado, a lo que el Comité de Evaluación dio respuesta mediante Nota CE N° 85/2017 de fecha 20/07/2017, concediendo la prórroga por un plazo no mayor a 24 horas contados desde la recepción de la nota mencionada.

En fecha 21/07/2017, siendo las 12:00hs, se recepcionó en la Mesa de Entrada de la UOC institucional, Nota sin numeración a la que acompaña los siguientes:
•DDJJ de Buen Funcionamiento de bienes, por el plazo de 12 meses.
•Tres copias de Autorización de Fabricante / Distribuidora
•Cuatro copias de Certificados de Origen N° 4282, 4242, 4297 y 3763.-
•Copias de Contratos
•Planilla de Desglose de Precios
•Muestras de los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11.-

Por Nota CE N° 79/17, de fecha 18 de julio de 2017, se ha solicitado a la firma Ferretería Pilar de Víctor Mendoza, los siguientes:

•Certificado de Origen Nacional.
•Copias simples de contratos y/o facturas, conforme a lo requerido en el inciso "e", del numeral 20, del Anexo B, de la Carta de Invitación.
•Nota en forma de DDJJ, por la cual el oferente manifieste que, en caso de ser adjudicado, garantizará el Buen Funcionamiento de los bienes proveídos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte del Departamento Administrativo.
•Original o Copia Autenticada de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. La autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.
•A los efectos de verificar el cumplimiento del criterio señalado en la Resolución DNCP N° 956/2016, y la Resolución DNCP N° 1173/16, se solicita proporcionar los datos señalados en la siguiente tabla, a modo de indicar en detalle la composición de su precio ofertado en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 11, componentes del llamado:

Descripción del ítem	Precio ofertado IVA incl. en Gs.	Cargas Impositivas en Gs.	Cargas Sociales y Laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros conceptos en Gs.

•Se solicita la presentación de muestras correspondientes a los siguientes ítems: 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, y 11 de conformidad a lo establecido en el punto 22 del Anexo B de la Carta de Invitación.

Al respecto, en fecha 20/07/2017, siendo las 11:54 hs., la firma oferente presentó Nota sin numeración, solicitando la concesión de una prórroga para la presentación de lo solicitado, a lo que el Comité de

Armando L. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración

Dr. Hugo Caburro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Evaluación dio respuesta mediante Nota CE N° 86/2017 de fecha 20/07/2017, concediendo la prórroga por un plazo no mayor a 24 horas contados desde la recepción de la nota mencionada.

En fecha 21 de julio de 2017, siendo las 10:40hs, se recepcionó en la Mesa de Entrada de la UOC institucional, la Nota sin numeración, a la que acompaña los siguientes:
•DDJJ de Buen Funcionamiento de bienes, por el plazo de 12 meses.
•Planilla de Desglose de Precios
•Autorización de Fabricante, Representante o Distribuidora
•Muestras de los ítems 1, 2, 3, 6, 8, 9 y 11.-

Por Nota CE N° 80/17, de fecha 18 de julio de 2017, se ha solicitado a la firma IN DESIGN S.R.L., los siguientes:

•Certificado de Origen Nacional.
•Copias simples de contratos y/o facturas, conforme a lo requerido en el inciso "e", del numeral 20, del Anexo B, de la Carta de Invitación.
•Original o Copia Autenticada de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. La autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.
•A los efectos de verificar el cumplimiento del criterio señalado en la Resolución DNCP N° 956/2016, y la Resolución DNCP N° 1173/16, se solicita proporcionar los datos señalados en la siguiente tabla, a modo de indicar en detalle la composición de su precio ofertado en los ítems 1 y 11, componentes del llamado:

Descripción del Item	Precio ofertado IVA incl. en Gs.	Cargas Impositivas en Gs.	Cargas Sociales y Laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros conceptos en Gs.

•Se solicita la presentación de muestras correspondientes a los siguientes ítems: 1, 2, 4, 7 y 10; de conformidad a lo establecido en el punto 22 del Anexo B de la Carta de Invitación.

Al respecto, en fecha 20 de julio de 2017, siendo las 10:48hs, se recepcionó en la Mesa de Entrada de la UOC institucional, la Nota sin numeración, a la que acompaña los siguientes:

•Copia simple de contratos
•Autorización Fabricante, Representante o Distribuidora
•Composición de Precios
•Muestras de los ítems 2, 4, 7 y 10.

Por Nota CE N° 87/17, de fecha 25 de julio de 2017, se ha solicitado a la firma IN DESIGN S.R.L., los siguientes:

•Muestras de los ítems 2, 4, 7 y 10.

Al respecto, en fecha 25 de julio de 2017, siendo las 12:37hs, se recepcionó en la Mesa de Entrada de la UOC institucional, la Nota sin numeración, a la que acompaña los siguientes:

•Muestras de los ítems 3, 9 y 11.-

Por Nota CE N° 81/17, de fecha 18 de julio de 2017, se ha solicitado a la firma RPM Distribuidora de Evelyn Marlene Kisser, los siguientes:

•Certificado de Origen Nacional.

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

•Original o Copia Autenticada de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. La autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.

•A los efectos de verificar el cumplimiento del criterio señalado en la Resolución DNCP N° 956/2016, y la Resolución DNCP N° 1173/16, se solicita proporcionar los datos señalados en la siguiente tabla, a modo de indicar en detalle la composición de su precio ofertado en los ítems 1, 3, 4, 7, 8 y 11, componentes del llamado:

Descripción del Ítem	Precio ofertado IVA incl. en Gs.	Cargas Impositivas en Gs.	Cargas Sociales y Laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros conceptos en Gs.

•Se solicita la presentación de muestras correspondientes a los siguientes ítems: 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, y 11 de conformidad a lo establecido en el punto 22 del Anexo B de la Carta de Invitación.

Al respecto, en fecha 20 de julio de 2017, siendo las 11:50hs, se recepcionó en la Mesa de Entrada de la UOC institucional, la Nota sin numeración, a la que acompaña los siguientes:

•Certificado de Importador de la marca FOSKA

•Registro de Marca RPM

•Autorización de Fabricante, Representante o Distribuidor.-

•Desglose de Precios

•Muestras de los ítems 1, 3, 6, 7 y 11

Por Nota CE N° 82/17, de fecha 18 de julio de 2017, se ha solicitado a la firma KUATIAPO S.A., los siguientes:

•Certificado de Origen Nacional.

•Copias simples de contratos y/o facturas, conforme a lo requerido en el inciso "e", del numeral 20, del Anexo B, de la Carta de Invitación.

•Nota en forma de DDJJ, por la cual el oferente manifieste que, en caso de ser adjudicado, garantizará el Buen Funcionamiento de los bienes proveídos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte del Departamento Administrativo.

•Original o Copia Autenticada de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. La autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.

•A los efectos de verificar el cumplimiento del criterio señalado en la Resolución DNCP N° 956/2016, y la Resolución DNCP N° 1173/16, se solicita proporcionar los datos señalados en la siguiente tabla, a modo de indicar en detalle la composición de su precio ofertado en los ítems 9 y 10, componentes del llamado:

Descripción del Ítem	Precio ofertado IVA incl. en Gs.	Cargas Impositivas en Gs.	Cargas Sociales y Laborales en Gs.	Costos Directos en Gs	Costos Indirectos en Gs.	Otros conceptos en Gs.

•Se solicita la presentación de muestras correspondientes a los siguientes ítems: 9 y 10 de conformidad a lo establecido en el punto 22 del Anexo B de la Carta de Invitación.

Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Al respecto, en fecha 20 de julio de 2017, siendo las 10:20hs, se recepcionó en la Mesa de Entrada de la UOC institucional, la Nota sin numeración, a la que acompaña los siguientes:
•Copias de contratos
•DDJJ de Buen Funcionamiento de bienes, por el plazo de 12 meses.
•Autorización de Fabricante
•Desglose de Precios
•Muestras de los ítems 9 y 10.-

9 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR, ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

9.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación, utilizando como insumo las Declaraciones Juradas emitidas y firmadas por las personas que se hallan en relación directa al proceso en el presente llamado (*Director General; Miembros del Consejo de Administración Diben; Miembros del Comité de Evaluación; Jefe de DLCM; Jefa del Departamento Administrativo; y Funcionarios de la DCP)*, se ha verificado que el/los oferente/s NO se halla/n comprendido/s en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

En ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.
El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

Firma Oferente	Nombre y Apellido	C.I. N°	Certificado N°	REGISTRA /NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
FM Comercial	Venancio Francisco Mendoza Benítez.	3.187.333	214396	No Registra
Ferreteria Pilar	Víctor Manuel Mendoza Morales.	3.436.899	214341	No Registra
IN Design S.R.L.	Jorge Daniel Duarte Cuellar.	1.042.355	214455	No Registra
	Lourdes Cristina Noldin Cabrera.	1.034.645	214376	No Registra
Distribuidora RPM	Evelyn Marlene Kisser de Enciso.	2.432.427	214461	No Registra
KUATIAPO S.A.	Liliana Concepción Báez Caballero.	3.649.471	216008	No Registra
	Maria Lucila de Fátima Sanabria R.	3.188.069	216010	No Registra
	Eugenio Maria Sanabria Vierci.	454.842	216016	No Registra

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que los oferentes y/o sus representantes, citados en la tabla anterior, HAN DADO cumplimiento satisfactorio con el presente requisito.

Armando José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal- DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Dr Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

9.2- ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA.

No Aplica.-

9.3- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por las firmas oferentes para determinar si las mismas se ajustan a las exigencias de las bases y condiciones del presente Llamado, de cuyo análisis surge lo siguiente:

FM Comercial de Francisco Mendoza				
Documento N° (Factura y/o Contrato)	**Contratante**	**OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído**	**Periodo de Ejecución contractual**	**Monto Gs.**
Sin Numeración	Multimerc S.R.L.	Resmas de Papel y Productos de Papelería	2016	73.880.000
Sin Numeración	América Insumos Informáticos	Papeles	2015	78.290.580
Sin Numeración	Distribuidora Provepar	Útiles de Oficina	2015	60.938.150
01	DAMI Creaciones	Provisión de Papeles	2016	96.644.000
			Total volumen contratado	**152.170.580**
			Monto de oferta presentada	**95.883.400**
			30% del monto total de la oferta presentada	**28.765.020**

Al respecto, del análisis realizado a los documentos presentados e identificados en la tabla anterior y su correspondencia con los requerimientos de la Carta de Invitación del presente Llamado, este Comité concluye que la firma unipersonal **FM Comercial de Francisco Mendoza** CUMPLE con el presente apartado en razón de que da cumplimiento con el requisito establecido en la Carta de Invitación del presente Llamado.

Ferreteria Pilar de Víctor Mendoza				
Documento N° (Factura y/o Contrato)	**Contratante**	**OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído**	**Periodo de Ejecución contractual**	**Monto Gs.**
S/N	Distriglobal S.A.	Provisión de Útiles	2014	35.000.000
S/N	RATIOS S.A.	Provisión de Útiles	2015	33.000.000
			Total volumen contratado	**68.000.000**
			Monto de oferta presentada	**73.025.800**
			30% del monto total de la oferta presentada	**21.907.740**

Al respecto, del análisis realizado a los documentos presentados e identificados en la tabla anterior y su correspondencia con los requerimientos de la Carta de Invitación del presente Llamado, este Comité concluye que la firma unipersonal **Ferretería Pilar de Víctor Mendoza** NO CUMPLE con el presente apartado, considerando la falta de presentación de la cantidad mínima de contratos/facturas requeridos en la Carta de Invitación, correspondientes a los periodos 2015 y 2016.

In Design S.R.L.				
Documento N° (Factura y/o Contrato)	**Contratante**	**OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído**	**Periodo de Ejecución contractual**	**Monto Gs.**
23/2015	INFONA	Adquisición de Productos de Papel y Cartón	2015	64.896.000
39	DINAPI	Adquisición de Papeles	2015	23.978.500
79/2016	Ministerio de Justicia	Adquisición de Resmas de Papel	2016	75.600.000
40/2016	INDERT	Adquisición de Papel	2016	160.960.000
			Total volumen contratado	**325.434.500**
			Monto de oferta presentada	**66.161.700**
			30% del monto total de la oferta presentada	**19.848.510**

Monando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Ana María Rivas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Comité de Administración
DIBEN

Al respecto, del análisis realizado a los documentos presentados e identificados en la tabla anterior y su correspondencia con los requerimientos de la Carta de Invitación del presente Llamado, este Comité concluye que la firma **In Design S.R.L.** CUMPLE con el presente apartado en razón de que da cumplimiento con el requisito establecido en la Carta de Invitación del presente Llamado.

Distribuidora RPM de Evelyn Kisser				
Documento N° (Factura y/o Contrato)	**Contratante**	**OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído**	**Periodo de Ejecución contractual**	**Monto Gs.**
39/2016	Ministerio de Justicia	Adquisición de Papel Higiénico	2016	64.022.400
29/2016	FACEN	Adquisición de Papel Alcalino	2016	17.612.500
5759	Sanatorio Migone Batilana S.A.	Resma de Papel	2015	3.412.800
7076	AJ Calidad Ante Todo	Productos de Papel Varios	2015	5.730.250
			Total volumen contratado	**90.777.950**
			Monto de oferta presentada	**81.092.000**
			30% del monto total de la oferta presentada	**24.327.600**

Al respecto, del análisis realizado a los documentos presentados e identificados en la tabla anterior y su correspondencia con los requerimientos de la Carta de Invitación del presente Llamado, este Comité concluye que la firma unipersonal **Distribuidora RPM de Evelyn Kisser** CUMPLE con el presente apartado en razón de que da cumplimiento con el requisito establecido en la Carta de Invitación del presente Llamado.

KUATIAPO S.A.				
Documento N° (Factura y/o Contrato)	**Contratante**	**OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído**	**Periodo de Ejecución contractual**	**Monto Gs.**
30/2015	FCV – UNA	Adquisición de Papeles	2015	113.741.000
19/2015	Ministerio Público	Adquisición de Insumos de Papel	2015	11.585.000
22/2016	TSJE	Adquisición de Productos de Papel	2016	61.052.500
36/2016	MIC	Adquisición de Resmas de Papel	2016	26.244.800
			Total volumen contratado	**212.623.300**
			Monto de oferta presentada	**48.880.000**
			30% del monto total de la oferta presentada	**14.664.000**

Al respecto, del análisis realizado a los documentos presentados e identificados en la tabla anterior y su correspondencia con los requerimientos de la Carta de Invitación del presente Llamado, este Comité concluye que la firma **KUATIAPO S.A.** CUMPLE con el presente apartado en razón de que da cumplimiento con el requisito establecido en la Carta de Invitación del presente Llamado.

9.4- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

No Aplica.-

9.5- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 956/16, Y LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1173/16.

Conforme lo establece la Carta de Invitación: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación"*, se ha procedido al análisis de los precios ofertados por cada

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

CP. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

una de las firmas oferentes. El detalle de esta evaluación ha sido asentado en el *Anexo IV - "Análisis de Precios Ofertados".*

Al respecto, en el apartado 8 del presente Informe, consta la solicitud del "desglose de precios cotizados" por las firmas que no se encuadraban dentro de los rangos establecidos en la normativa vigente, como así también, el detalle de la documentación presentada en respuesta a lo requerido por parte de cada una de las firmas oferentes.

Luego de analizar las Planillas de "Desglose de Precios" presentadas por las distintas firmas, se concluye que:

1) En cuanto a la firma oferente **In Design S.R.L.,** conforme a lo indicado en la Carta de Invitación y viendo que el precio ofertado es de menor valor al precio referencial publicado por esta Convocante en el SICP, lo que significa una conveniencia para la misma, el Comité Evaluador decide dar por válida la cotización y con ello se constata que el oferente CUMPLE con el presente criterio.

2) En cuanto a la firma oferente **FM Comercial de Francisco Mendoza,** conforme a lo indicado en la Carta de Invitación y viendo que los precios ofertados son de menor valor a los precios referenciales publicados por esta Convocante en el SICP, lo que significa una conveniencia para la misma, el Comité Evaluador decide dar por válida la cotización y con ello se constata que el oferente CUMPLE con el presente criterio.

3) En cuanto a la firma oferente **Distribuidora RPM** el Comité Evaluador decide dar por válido la cotización presentada y con ello se constata que el oferente CUMPLE con el presente apartado.

4) En cuanto a la firma oferente **KUATIAPO S.A.,** conforme a lo indicado en la Carta de Invitación y viendo que la oferta es de menor valor al precio referencial publicado por esta Convocante, lo que significa una conveniencia para la misma, el Comité Evaluador decide dar por válido la cotización y con ello se constata que el oferente CUMPLE con el presente criterio.

5) En cuanto la firma oferente **Ferreteria Pilar de Víctor Mendoza**, se constató la falta de llenado del campo "costo de cargas laborales y sociales", por lo que en ese estado de cosas, la justificación presentada es tenida por incompleta, razón por la cual, el Comité Evaluador concluye que el oferente NO CUMPLE con el presente apartado.

10- VERIFICACION DE MUESTRAS.

A los efectos de corroborar que las firmas oferentes han ofertado los bienes conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante, se procedió en presencia de los representantes de la Dirección de Administración y Finanzas, y de la Asesoría Legal, a verificar las muestras presentadas por cada uno de los oferentes posicionados en 1°, 2°, 3° y 4° lugar, según la clasificación de la tabla identificada en el apartado 7 del presente Informe.

Al respecto, en virtud a dicha evaluación, se ha elaborado el cuadro comparativo, agregado a este Informe como Anexo N° III – Evaluación de Muestras con respecto a las Especificaciones Técnicas.-.

Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

11- RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de las firmas oferentes, de todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones del presente Llamado, ha elaborado el siguiente cuadro:

	Documentos Sustanciales	Cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849	Experiencia	Análisis de Precios	Verificación de Muestras
FM Comercial de Venancio Francisco Mendoza Benitez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Ver cuadro Adjunto como Anexo III
Ferreteria Pilar de Victor Manuel Mendoza Morales	CUMPLE	CUMPLE	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	Ver cuadro Adjunto como Anexo III
Distribuidora RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Ver cuadro Adjunto como Anexo III
KUATIAPO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Ver cuadro Adjunto como Anexo III
In Design S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Ver cuadro Adjunto como Anexo III

12- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Que, de acuerdo a la clasificación final señalada en el apartado anterior, surge que las ofertas presentadas por las firmas: **FM Comercial de Venancio Francisco Mendoza Benítez; Distribuidora RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch, Kuatiapo S.A.,** e **In Design S.R.L.,** se erigen como las ***más solventes y de menor precio,*** y cuyas ofertas se encuadran dentro de las previsiones presupuestarias del presente Llamado, conforme se indica en la hoja 1, apartado "*Disponibilidad Presupuestaria*", del presente Informe.

Del resultado efectuado sobre las muestras presentadas, se evidenció que con respecto al ítem 2 "Libro de Acta" una incongruencia en el enunciado de las especificaciones técnicas contenidas en la Carta de Invitación que tornaron inviable la evaluación de las muestras presentadas por los distintos oferentes, la cual ha sido consignada en el Acta respectivo y que forma parte de este documento, por lo que, no siendo posible subsanar el vicio detectado, este Comité de Evaluación considera prudente decidirse por la ***cancelación*** del citado ítem.

En cuanto al ítem 5 "Papel Cubo para Notas", el único oferente en competencia, no ha dado cumplimiento satisfactorio a los requisitos, conforme a lo asentado en el Acta respectivo y que forma parte de este documento, por lo cual, este Comité de Evaluación considera prudente decidirse por la ***declaración desierta*** del citado ítem.

Que, el sistema de adjudicación en el presente Llamado es **Por Ítem.**

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados **en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27, 28 y 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**:

1- ADJUDICAR:

✔A la firma **FM Comercial de Venancio Francisco Mendoza Benitez,** en los ítems 3, 8 y 11 componentes del presente Llamado, por un monto total de **Gs. 2.153.400-**, IVA incluido.

✔A la firma **Distribuidora RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch,** en los ítems 1, 6 y 7 componentes del presente Llamado, por un monto total de **Gs. 19.800.000.-**, IVA incluido.

✔A la firma **KUATIAPO S.A.,** en los ítems 9 y 10 componentes del presente Llamado, por un monto total de **Gs. 48.880.000.-**, IVA incluido.

✔A la firma **In Design S.R.L.,** en el ítem 4 componente del presente Llamado, por un monto total de **Gs. 403.200.-**, IVA incluido.

2- DECLARAR DESIERTO, la contratación del item 5 Papel Cubo para Notas, en virtud de lo establecido en el inciso b, del articulo 30 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, que dice *"a)... b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases y condiciones de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas,...-*

3- CANCELAR, la contratación del item 2 Libro de Actas, en virtud de lo establecido en el articulo 31 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, que dice entre otras cosas *"... que de continuarse con el procedimiento de contratación, pudiera ocacionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades o municipalidades"-*

Son parte del presente informe de evaluación: **Anexo I** - "Cuadro Comparativo de Ofertas", **Anexo II** - "Cuadro de Precios Adjudicables", **Anexo III** – "Cuadro de Evaluación de Muestras"; **Anexo IV** - "Cuadro de Análisis de Precios"; **Anexo V**- "Cuadro de Verificación Documental", **Anexo VI** – "Documentos Solicitados y presentados".

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Asunción a los 31 días del mes de julio de 2017.----------

Abg. Cesar Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN
Miembro del Comité de Evaluación – DAL

Dr. Hugo Capurro
Director de Administración
DIBEN
Miembro del Comité de Evaluación – CA

Miembro del Comité de Evaluación – DAF

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación – DCP

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

ANEXO I
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					FM Comercial de Francisco Mendoza				Ferretería Pilar de Víctor Mendoza				In Design S.R.L.			
Item	Descripción	UM	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Arquipeles (cajas para archivo)	Unidad	Unidad	200	Cysa	Nacional	4.200	840.000	Cysa	Nacional	3.050	610.000	Cysa	Paraguay	2.800	560.000
2	Libros de Actas para de 100 hojas	Unidad	Unidad	60	Impresol	Nacional	13.500	810.000	Alamo	Nacional	13.550	813.000	Alamo	Paraguay	15.400	924.000
3	Notas Autoadhesivas Mediano	Unidad	Unidad	500	Eagle	China	2.400	1.200.000	Eagle	China	3.000	1.500.000	Alamo	China	3.611	1.805.500
4	Papel Adhesivo 2 mts. (contac)	Unidad	Unidad	60	Geminis	China	5.500	330.000	Contac	China	23.000	1.380.000	Alamo	China	6.720	403.200
5	Papel Cubo para Notas	Unidad	Unidad	60	Alamo	Nacional	4.500	270.000	GC	Nacional	5.600	336.000	**No Cotiza**	**No Cotiza**	0	0
6	Papel Higiénico Paquetes de 8 Unidades	Unidad	Unidad	1000	Bambino	Nacional	17.680	17.680.000	Bambino	Nacional	8.500	8.500.000	**No Cotiza**	**No Cotiza**	0	0
7	Papel Toalla de 2 Unidades	Unidad	Unidad	500	Mili	Brasil	7.800	3.900.000	**No Cotiza**	**No Cotiza**	0	0	Snack	Brasil	5.950	2.975.000
8	Pliego de Cartulina	Unidad	Unidad	60	San Miguel	Brasil	1.890	113.400	Kuatia	Brasil	1.880	112.800	**No Cotiza**	**No Cotiza**	0	0
9	Resma de Papel Tamaño A4	Unidad	Unidad	700	Cosmos	Nacional	23.000	16.100.000	Executive	Argentina	19.180	13.426.000	Cosmos	Paraguay	19.500	13.650.000
10	Resma de Papel Tamaño Oficio	Unidad	Unidad	2000	Cosmos	Nacional	26.900	53.800.000	Executive	Argentina	22.820	45.640.000	Cosmos	Paraguay	22.400	44.800.000
11	Señaladores Autoadhesivas (Banderitas)	Unidad	Unidad	200	Mospas	China	4.200	840.000	Eagle	China	3.540	708.000	Mospas	China	5.220	1.044.000
	TOTAL							**95.883.400**				**73.025.800**				**66.161.700**

Armando Lucio José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					Distribuidora RPM de Evelyn Kisser				KUATIAPO S.A.			
Item	Descripción	UM	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Arquipeles (cajas para archivo)	Unidad	Unidad	200	RPM	Paraguay	3.000	600.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
2	Libros de Actas para de 100 hojas	Unidad	Unidad	60	No Cotiza	No Cotiza	0	0	No Cotiza	No Cotiza	0	0
3	Notas Autoadhesivas Mediano	Unidad	Unidad	500	Foska	China	3.100	1.550.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
4	Papel Adhesivo 2 mts. (contac)	Unidad	Unidad	60	Vulcan	Brasil	16.000	960.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
5	Papel Cubo para Notas	Unidad	Unidad	60	No Cotiza	No Cotiza	0	0	No Cotiza	No Cotiza	0	0
6	Papel Higiénico Paquetes de 8 Unidades	Unidad	Unidad	1000	Duetto	Brasil	16.450	16.450.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
7	Papel Toalla de 2 Unidades	Unidad	Unidad	500	Maxin	Brasil	5.500	2.750.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
8	Pliego de Cartulina	Unidad	Unidad	60	MD	Brasil	2.200	132.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
9	Resma de Papel Tamaño A4	Unidad	Unidad	700	Excutive	Argentina	19.300	13.510.000	BRIO	BRASIL	16.400	11.480.000
10	Resma de Papel Tamaño Oficio	Unidad	Unidad	2000	Excutive	Argentina	22.250	44.500.000	BRIO	BRASIL	18.700	37.400.000
11	Señaladores Autoadhesivas (Banderitas)	Unidad	Unidad	200	Foska	China	3.200	640.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
	TOTAL							81.092.000				48.880.000

Armando José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Dr. Hugo Caballero
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

ANEXO II
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICABLES

Item	Descripción	UM	Presentación	Cantidad	FM Comercial de Francisco Mendoza			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
3	Notas Autoadhesivas Mediano	Unidad	Unidad	500	Eagle	China	2.400	1.200.000
8	Pliego de Cartulina	Unidad	Unidad	60	San Miguel	Brasil	1.890	113.400
11	Señaladores Autoadhesivas (Banderitas)	Unidad	Unidad	200	Mospas	China	4.200	840.000
	TOTAL							**2.153.400**

Item	Descripción	UM	Presentación	Cantidad	Distribuidora RPM de Evelyn Kisser			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Arquipeles (cajas para archivo)	Unidad	Unidad	200	RPM	Paraguay	3.000	600.000
6	Papel Higiénico Paquetes de 8 Unidades	Unidad	Unidad	1000	Duetto	Brasil	16.450	16.450.000
7	Papel Toalla de 2 Unidades	Unidad	Unidad	500	Maxin	Brasil	5.500	2.750.000
	TOTAL							**19.800.000**

Item	Descripción	UM	Presentación	Cantidad	In Design S.R.L.			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
4	Papel Adhesivo 2 mts. (contac)	Unidad	Unidad	60	Alamo	China	6.720	403.200
	TOTAL							**403.200**

Item	Descripción	UM	Presentación	Cantidad	KUATIAPO S.A.			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
9	Resma de Papel Tamaño A4	Unidad	Unidad	700	Brio	Brasil	16.400	11.480.000
10	Resma de Papel Tamaño Oficio	Unidad	Unidad	2000	Brio	Brasil	18.700	37.400.000
	TOTAL							**48.880.000**

Precio Total Adjudicado: Gs. 71.236.600.-

Armando J. José Rojas Sánchez
Jefe de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Anexo III

Cuadro de Evaluación de Muestras

Acta de Evaluación de Muestras

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de julio del año 2017, en la oficina de la DCP – Diben, 4to piso, sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 13:45 horas y estando reunidas las siguientes personas; la Abog. Esmilce Giménez, en representación del Departamento Administrativo y el Abog. Jorge Geronimo Cardenas Martinez en representación de la Dirección de Asesoría Legal de la Institución, a los efectos de proceder debida y legalmente a la evaluación de las muestras presentadas correspondientes al Llamado arriba individualizado, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación.

En cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

FM Comercial de Francisco Mendoza						
Nº Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Cumple	No Cumple
2	Libros de Actas para de 100 hojas	Libro de Actas Tapa y Contratapa de Cartón Plastificado, de 100 Hojas Foliadas, Papel Obra de Primera Calidad. 200 Folios, Sin Índice.	CYSA	Nacional	NO APLICA	
3	Notas Autoadhesivas Mediano	Paquete de block de nota autoadhesivas medianas. Cada block de nota deberá cumplir con estas características: *medida de la hoja: 75mm x 75mm como mínimo y 80mm x 80mm como máximo; * cantidad de hojas por block: 80 unidades de hojas como mínimo y 200 unidades como máximo; presentación: cada paquete con envoltorio original de fábrica debe contener 1 block; colores surtidos.	Eagle	China	✔	
4	Papel Adhesivo 2 mts. (contac	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE DE 2 METROS DE LARGO POR 45 CM. DE ANCHO COMO MINIMO, Y COMO MAXIMO 5 METROS DE LARGO POR 45 CM. DE ANCHO.	Geminis	China		✗
5	Papel Cubo para Notas	CUBOS DE PAPEL 500 HOJAS POR BLOCK PAPEL ILUSTRACION, 8,5 CM DE LADO COMO MINIMO Y 9 CM DE LADO COMO MAXIMO.	Alamo	Nacional		✗
6	Papel Higiénico Paquetes de 8 Unidades	PAPEL HIGIENICO NEUTRO, PAPEL SUAVE Y HOJAS DOBLES DE 30 METROS POR 10 CM DE ANCHO COMO MINIMO, Y DE 50 METROS POR 10 CM COMO MAXIMO. INTERFOLIADO. PAQUETES DE 8 UNIDADES	Bambino	Nacional		✗
7	Papel Toalla de 2 Unidades	PAPEL TOALLA INTERFOLIADO. PAQUETE DE 2 ROLLOS CADA UNO. MEDIDAS 20 CM X 22CM COMO MINIMO, Y 22 CM X 21 CM COMO MAXIMO. COLOR BLANCO.	Mili	Brasil	✔	
8	Pliego de Cartulina	CARTULINA LISA DE 60 X 100 CM COMO MINIMO Y 70 X 100 CM COMO MAXIMO, COLORES VARIOS.	San Miguel	Brasil	✔	
11	Señaladores autoadhesivas (Banderitas)	SEÑALADORES DE PAGINA AUTOADHESIVOS DE VARIOS COLORES, PRESENTACION 125 UNIDADES DE 45 x 12 MM COMO MINIMO y 50 x 12 CM COMO MÁXIMO.	Mospas	China	✔	

Observaciones:

Ítem 2: Al momento de verificarse la muestra presentada y comparándola con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas contenidas dentro de la Carta de Invitación, se constata una incongruencia en el enunciado, puesto que por un lado se menciona: "Libro de Actas... de **100 hojas foliadas**" y por otro lado se dice "... **200 folios**", por lo que en ese estado de cosas, no es posible determinar el cumplimiento o no del requisito.

Ítem 4: No se ha presentado muestra.

Ítem 5: Al momento de verificarse la muestra presentada y comparándola con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas contenidas dentro de la Carta de Invitación, se constata que la muestra del producto tiene una medida de 8,0 cm de lado, siendo esta medida, inferior a la medida mínima requerida, conforme se ha señalado "*...8,5 cm de lado como mínimo y 9 cm de lado como máximo*".

Ítem 6: Al momento de verificarse la muestra presentada y comparándola con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas contenidas dentro de la Carta de Invitación, se constata que la muestra del producto consiste en dos paquetes de 4 unidades de papel higiénico "perfumado", y que ambos paquetes están unidos con cinta de embalage, en contraposición a lo solicitado que dice: "papel higiénico **neutro**, papel suave y hojas dobles de 30 metros por 10 cm de ancho como mínimo, y de 50 metros por 10 cm como máximo. Interfoliado. **Paquetes de 8 unidades**".

Armando J. José Rojas Sánchez
Dpto. de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Jorge G. Cárdenas Martínez
Matrícula C.S.J. Nº 38.951
Abogado - DIBEN

Jefa de Adquisiciones
DIBEN

Ferretería Pilar de Víctor Mendoza

N° Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Cumple	No Cumple
1	Arquipeles (cajas para archivo)	CAJAS PARA ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS TIPO ARQUIPELES DE CARTON CORRUGADO ONDA C. MEDIDAS COMO MINIMO 35 x 25 x 12,5 cm ,Y COMO MÁXIMO 38,5 X 27 X 11,5 cm.	CYSA	Nacional		✗
2	Libros de Actas para de 100 hojas	Libro de Actas Tapa y Contratapa de Cartón Plastificado, de 100 Hojas Foliadas, Papel Obra de Primera Calidad. 200 Folios, Sin Índice.	Alamo	Nacional	NO APLICA	
3	Notas Autoadhesivas Mediano	Paquete de block de nota autoadhesivas medianas. Cada block de nota deberá cumplir con estas caracteristicas: *medida de la hoja: 75mm x 75mm como mínimo y 80mm x 80mm como máximo; * cantidad de hojas por block: 80 unidades de hojas como mínimo y 200 unidades como máximo; presentación: cada paquete con envoltorio original de fábrica debe contener 1 block; colores surtidos.	Eagle	China	✔	
5	Papel Cubo para Notas	CUBOS DE PAPEL 500 HOJAS POR BLOCK PAPEL ILUSTRACION, 8,5 CM DE LADO COMO MINIMO Y 9 CM DE LADO COMO MAXIMO.	GC	Nacional		✗
6	Papel Higiénico Paquetes de 8 Unidades	PAPEL HIGIENICO NEUTRO, PAPEL SUAVE Y HOJAS DOBLES DE 30 METROS POR 10 CM DE ANCHO COMO MINIMO, Y DE 50 METROS POR 10 CM COMO MAXIMO. INTERFOLIADO. PAQUETES DE 8 UNIDADES	Bambino	Nacional		✗
8	Pliego de Cartulina	CARTULINA LISA DE 60 X 100 CM COMO MINIMO Y 70 X 100 CM COMO MAXIMO, COLORES VARIOS.	Kuatia	Brasil	✔	
9	Resma de Papel Alcalino Tamaño A4	RESMAS DE PAPEL DE FIBRA VIRGEN, VEGETAL REFORESTADA; El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Esta característica deberá observarse en el empaque del papel. Si esta característica no se observa en el embalaje, el oferente deberá presentar una declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se compruebe el origen de la materia prima del bien ofertado. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4) y deberá presentar el/los certificado/s vigente/s FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgado/os al fabricante del producto, o bien, al proveedor de la materia prima del producto ofertado. Las Hojas deberán ser multiuso, apto para laser, chorro de tinta, pre impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. Las resmas deberán contener 500 hojas y presentarse en cajas.	Executive	Argentina		✗
11	Señaladores autoadhesivas (Banderitas)	SEÑALADORES DE PAGINA AUTOADHESIVOS DE VARIOS COLORES, PRESENTACION 125 UNIDADES DE 45 x 12 MM COMO MINIMO y 50 x 12 CM COMO MÁXIMO.	Eagle	China	✔	

Observaciones:

Ítem 1: La firma oferente presentó una muestra de Arquipel de la marca LUXOR, siendo ésta diferente a la marca ofertada.

Ítem 2: Al momento de verificarse la muestra presentada y comparándola con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas contenidas dentro de la Carta de Invitación, se constata una incongruencia en el enunciado, puesto que por un lado se menciona: "Libro de Actas... de **100 hojas foliadas**" y por otro lado se dice "... **200 folios**", por lo que en ese estado de cosas, no es posible determinar el cumplimiento o no del requisito.

Ítem 5: No se ha presentado muestra.-

Ítem 6: Al momento de verificarse la muestra presentada y comparándola con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas contenidas dentro de la Carta de Invitación, se constata la muestra consiste en un rollo de Papel Higiénico sin envoltorio, en contraposición a lo solicitado: "papel higiénico neutro, papel suave y hojas dobles de 30 metros por 10 cm de ancho como mínimo, y de 50 metros por 10 cm como máximo. Interfoliado. **Paquetes de 8 unidades**".-

Ítem 9: La firma oferente presentó como muestra una resma de papel tamaño "**carta**", en contraposición a los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas contenidas dentro de la Carta de Invitación, que dice: "resma de Papel Alcalino **Tamaño A4**".-

Armando L. José Ruiz Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Jorge J. Cárdenas Martínez
Matrícula C.S. L Nº 38.951
Abogado - DIBEN

Lic. Esther Jiménez
Jefa de Adquisiciones
DIBEN

IN DESIGN S.R.L.						
N° Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Cumple	No Cumple
1	Arquipeles (cajas para archivo)	Cajas Para Almacenamiento De Archivos Tipo Arquipeles De Cartón Corrugado Onda C. Medidas Como Mínimo 35 X 25 X 12,5 Cm ,Y Como Máximo 38,5 X 27 X 11,5 Cm.	Cysa	Paraguay		✗
2	Libros de Actas para de 100 hojas	Libro de Actas Tapa y Contratapa de Cartón Plastificado, de 100 Hojas Foliadas, Papel Obra de Primera Calidad. 200 Folios, Sin Índice.	Alamo	Paraguay	NO APLICA	
3	Notas Autoadhesivas Mediano	Paquete de block de nota autoadhesivas medianas. Cada block de nota deberá cumplir con estas características: *medida de la hoja: 75mm x 75mm como mínimo y 80mm x 80mm como máximo; * cantidad de hojas por block: 80 unidades de hojas como mínimo y 200 unidades como máximo; presentación: cada paquete con envoltorio original de fábrica debe contener 1 block; colores surtidos.	Alamo	China	✔	
4	Papel Adhesivo 2 mts. (contac	Papel Contac Transparente De 2 Metros De Largo Por 45 Cm. De Ancho Como Mínimo, Y Como Máximo 5 Metros De Largo Por 45 Cm. De Ancho.	Alamo	China	✔	
7	Papel Toalla de 2 Unidades	Papel Toalla Interfoliado. Paquete De 2 Rollos Cada Uno. Medidas 20 Cm X 22cm Como Mínimo, Y 22 Cm X 21 Cm Como Máximo. Color Blanco.	Snack	Brasil		✗
9	Resma de Papel Alcalino Tamaño A4	RESMAS DE PAPEL DE FIBRA VIRGEN, VEGETAL REFORESTADA; El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Esta característica deberá observarse en el empaque del papel. Si esta característica no se observa en el embalaje, el oferente deberá presentar una declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se compruebe el origen de la materia prima del bien ofertado. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4) y deberá presentar el/los certificado/s vigente/s FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgado/os al fabricante del producto, o bien, al proveedor de la materia prima del producto ofertado. Las Hojas deberán ser multiuso, apto para laser, chorro de tinta, pre impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. Las resmas deberán contener 500 hojas y presentarse en cajas.	Cosmos	Paraguay	✔	
10	Resma de Papel Alcalino Tamaño Oficio	RESMAS DE PAPEL DE FIBRA VIRGEN, VEGETAL REFORESTADA; El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Esta característica deberá observarse en el empaque del papel. Si esta característica no se observa en el embalaje, el oferente deberá presentar una declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se compruebe el origen de la materia prima del bien ofertado. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño Oficio) y deberá presentar el/los certificado/s vigente/s FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgado/os al fabricante del producto, o bien, al proveedor de la materia prima del producto ofertado. Las hojas deberán ser multiuso, apto para laser, chorro de tinta, pre impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. Las resmas deberán contener 500 hojas y presentarse en cajas.	Cosmo	Paraguay	✔	
11	Señaladores autoadhesivas (Banderitas)	Señaladores De Pagina Autoadhesivos De Varios Colores. Presentación 125 Unidades De 45 X 12 Mm Como Mínimo Y 50 X 12 Cm Como Máximo.	Mospas	China	✔	

Observaciones:

Ítem 1: No se ha presentado muestra.-

Fernanda Denise Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Jorge J. Cárdenas Martínez
Matrícula C.S.J. Nº 38.951
Abogado - DIBEN

Abg. ESMILCE GIMENEZ
Jefa de Adquisiciones
DIBEN

Ítem 2: Al momento de verificarse la muestra presentada y comparándola con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas contenidas dentro de la Carta de Invitación, se constata una incongruencia en el enunciado, puesto que por un lado se menciona: "Libro de Actas... de **100 hojas foliadas**" y por otro lado se dice "... **200 folios**", por lo que en ese estado de cosas, no es posible determinar el cumplimiento o no del requisito.

Ítem 7: La firma oferente presentó un paquete de papel toalla con medidas de 20 cm x 20 cm cada uno, en contraposición a los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas contenidas dentro de la Carta de Invitación, que dice: *"Papel toalla interfoliado. Paquete de 2 rollos cada uno. Medidas 20 cm x 22cm como mínimo..."*,

RPM Distribuidora de Evelyn Marlene Kisser						
N° Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Cumple	No Cumple
1	Arquipeles (cajas para archivo)	CAJAS PARA ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS TIPO ARQUIPELES DE CARTON CORRUGADO ONDA C. MEDIDAS COMO MINIMO 35 x 25 x 12,5 cm ,Y COMO MAXIMO 38,5 X 27 X 11,5 cm.	RPM	Paraguay	✔	
3	Notas Autoadhesivas Mediano	Paquete de block de nota autoadhesivas medianas. Cada block de nota deberá cumplir con estas características: *medida de la hoja: 75mm x 75mm como mínimo y 80mm x 80mm como máximo; * cantidad de hojas por block: 80 unidades de hojas como mínimo y 200 unidades como máximo; presentación: cada paquete con envoltorio original de fábrica debe contener 1 block; colores surtidos.	Foska	China	✔	
4	Papel Adhesivo 2 mts. (contac	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE DE 2 METROS DE LARGO POR 45 CM. DE ANCHO COMO MINIMO, Y COMO MAXIMO 5 METROS DE LARGO POR 45 CM. DE ANCHO.	Vulcan	Brasil		✗
6	Papel Higiénico Paquetes de 8 Unidades	PAPEL HIGIENICO NEUTRO, PAPEL SUAVE Y HOJAS DOBLES DE 30 METROS POR 10 CM DE ANCHO COMO MINIMO, Y DE 50 METROS POR 10 CM COMO MAXIMO. INTERFOLIADO. PAQUETES DE 8 UNIDADES	Duetto	Brasil	✔	
7	Papel Toalla de 2 Unidades	PAPEL TOALLA INTERFOLIADO, PAQUETE DE 2 ROLLOS CADA UNO. MEDIDAS 20 CM X 22CM COMO MINIMO, Y 22 CM X 21 CM COMO MAXIMO. COLOR BLANCO.	Maxin	Brasil	✔	
8	Pliego de Cartulina	CARTULINA LISA DE 60 X 100 CM COMO MINIMO Y 70 X 100 CM COMO MAXIMO. COLORES VARIOS.	MD	Brasil		✗
9	Resma de Papel Alcalino Tamaño A4	RESMAS DE PAPEL DE FIBRA VIRGEN, VEGETAL REFORESTADA; El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Esta característica deberá observarse en el empaque del papel. Si esta característica no se observa en el embalaje, el oferente deberá presentar una declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se compruebe el origen de la materia prima del bien ofertado. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4) y deberá presentar el/los certificado/s vigente/s FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgado/os al fabricante del producto, o bien, al proveedor de la materia prima del producto ofertado. Las Hojas deberán ser multiuso, apto para laser, chorro de tinta, pre impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. Las resmas deberán contener 500 hojas y presentarse en cajas.	Excutive	Argentina		✗
10	Resma de Papel Alcalino Tamaño Oficio	RESMAS DE PAPEL DE FIBRA VIRGEN, VEGETAL REFORESTADA; El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Esta característica deberá observarse en el empaque del papel. Si esta característica no se observa en el embalaje, el oferente deberá presentar una declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se compruebe el origen de la materia prima del bien ofertado. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño Oficio) y deberá presentar el/los certificado/s vigente/s FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgado/os al fabricante del producto, o bien, al proveedor de la materia prima del producto ofertado. Las hojas deberán ser multiuso, apto para laser, chorro de tinta, pre impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. Las resmas deberán contener 500 hojas y presentarse en cajas.	Excutive	Argentina		✗

Abg. Cesar Romero Rojas
Director de Contrataciones Públicas

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Jorge J. Cárdenas Martínez
Matrícula C.S.J. N° 38.951
Abogado - DIBEN

Abg. Eli[illegible]
Jefa de [illegible]
DIBEN

11	Señaladores autoadhesivas (Banderitas)	SEÑALADORES DE PAGINA AUTOADHESIVOS DE VARIOS COLORES, PRESENTACION 125 UNIDADES DE 45 x 12 MM COMO MINIMO y 50 x 12 CM COMO MÁXIMO.	Foska	China	✔	

Observaciones:
Ítem 4: No se ha presentado muestra.
Ítem 8: No se ha presentado muestra.
Ítem 9: No se ha presentado muestra.
Ítem 10: No se ha presentado muestra.

KUATIAPO S.A.						
N° Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Cumple	No Cumple
9	Resma de Papel Alcalino Tamaño A4	RESMAS DE PAPEL DE FIBRA VIRGEN, VEGETAL REFORESTADA; El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Esta característica deberá observarse en el empaque del papel. Si esta característica no se observa en el embalaje, el oferente deberá presentar una declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se compruebe el origen de la materia prima del bien ofertado. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4) y deberá presentar el/los certificado/s vigente/s FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgado/os al fabricante del producto, o bien, al proveedor de la materia prima del producto ofertado. Las Hojas deberán ser multiuso, apto para laser, chorro de tinta, pre impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. Las resmas deberán contener 500 hojas y presentarse en cajas.	BRIO	BRASIL	✔	
10	Resma de Papel Alcalino Tamaño Oficio	RESMAS DE PAPEL DE FIBRA VIRGEN, VEGETAL REFORESTADA; El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Esta característica deberá observarse en el empaque del papel. Si esta característica no se observa en el embalaje, el oferente deberá presentar una declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se compruebe el origen de la materia prima del bien ofertado. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño Oficio) y deberá presentar el/los certificado/s vigente/s FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgado/os al fabricante del producto, o bien, al proveedor de la materia prima del producto ofertado. Las hojas deberán ser multiuso, apto para laser, chorro de tinta, pre impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. Las resmas deberán contener 500 hojas y presentarse en cajas.	BRIO	BRASIL	✔	

Observaciones:
Ninguna.

Se adjunta toma fotográfica de los productos cuyas muestras tuvieron "observaciones".
Sin más muestras que verificar, siendo las 14:40 hs, se da por concluido el acto de verificación, firmando al pie los presentes.

Lic. ESMILCE GIMENEZ
Jefa de Adquisiciones
DIBEN

Armando J. José Rojas Sanchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Jorge J. Cárdenas Martínez
Matrícula C.S.J. Nº 38.951
Abogado - DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Item 5 Papel Cubo Nota, corresondiente a la firma FM Comercial.

Item 6 – Papel Higienico, correspondiente a la firma FM Comercial

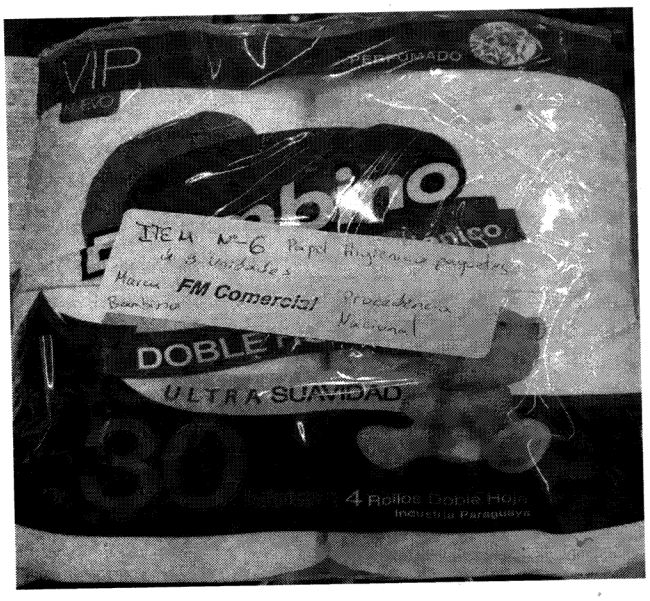

Jorge J. Cárdenas Martínez
Matricula C.S.J. Nº 38.951
Abogado - DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. ESMILCE GIMÉNEZ
Jefa de Adquisiciones
DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Item 9 – Resma de Papel, Correspondiente a la firma Ferreteria Pilar de Victor Mendoza.

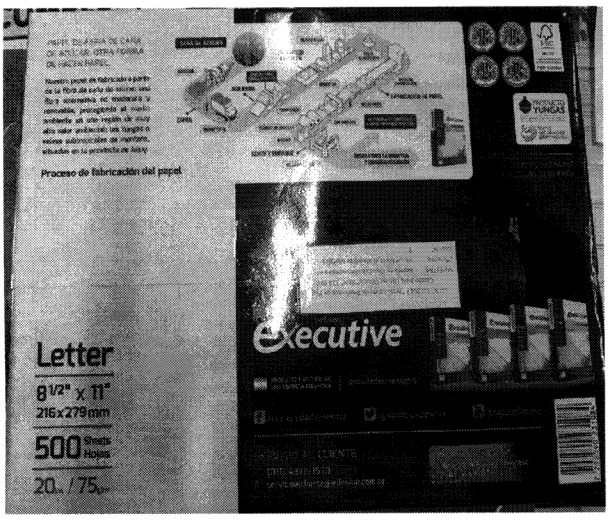

Item 6 – Papel Higienico, correspondiente a la firma Ferreteria Pilar de Victor Mendoza.

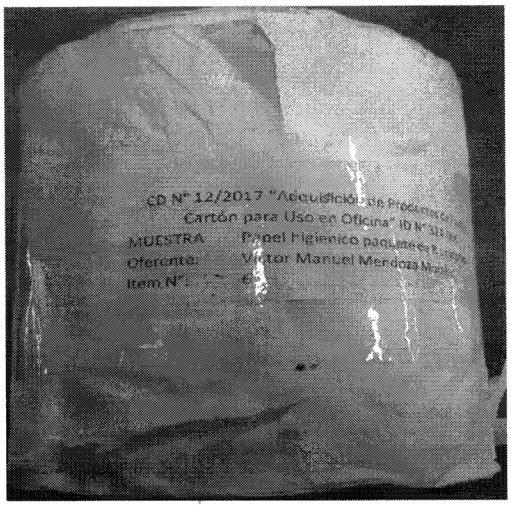

Item 1 – Arquipel, correspondiente a la firma Ferreteria Pilar de Victor Mendoza

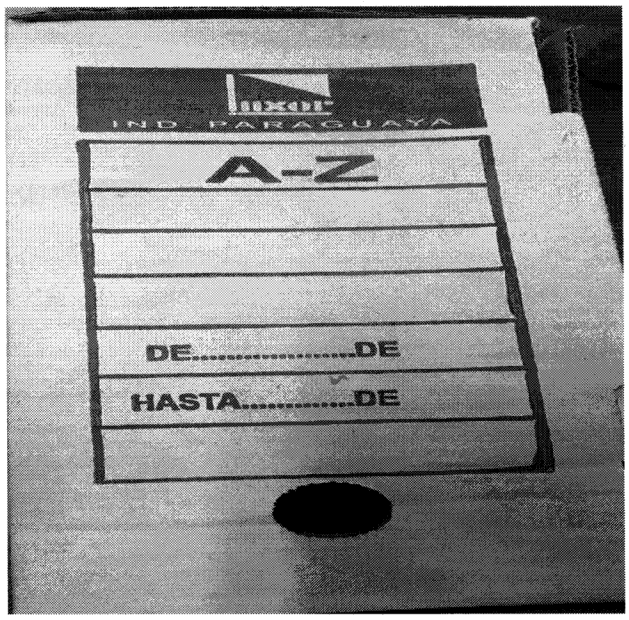

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Jorge I. Cárdenas Martínez
Matrícula C.S.J. Nº 38.951
Abogado - DIBEN

GIMÉNEZ
Adquisiciones
Jefa - DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Item 7 – Papel Toalla correspondiente a la firma In Desing S.R.L.

Abg. ESMILCE GIMÉNEZ
Jefa de Adquisiciones
DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Jorge J. Cárdenas Martínez
Matrícula C.S.J. N° 38.951
Abogado - DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Anexo IV

Cuadro de Análisis de Precios

					FM COMERCIAL	FERRETERIA PILAR	INDESIG SRL	RPM DISTRIBUIDORA	KUATIAPO
N° Item	Descripción del Servicio	Precio Promedio	20 % POR ENCIMA DEL PR	30 % POR DEBAJO DEL PR	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	Arquipeles (cajas para archivo)	**6.433**	**7.720**	**4.503**	4.200	3.050	2.800	3.000	0
2	Libros de Actas para de 100 hojas	**22.000**	**26.400**	**15.400**	13.500	13.550	15.400	0	0
3	Notas Autoadhesivas Mediano	**4.750**	**5.700**	**3.325**	2.400	3.000	3.611	3.100	0
4	Papel Adhesivo 2 mts. (contac)	**7.047**	**8.456**	**4.933**	5.500	23.000	6.720	16.000	0
5	Papel Cubo para Notas	**4.633**	**5.560**	**3.243**	4.500	5.600	0	0	0
6	Papel Higiénico Paquetes de 8 Unidades	**16.833**	**20.200**	**11.783**	17.680	8.500	0	16.450	0
7	Papel Toalla de 2 Unidades	**8.467**	**10.160**	**5.927**	7.800	0	5.950	5.500	0
8	Pliego de Cartulina	**1.566**	**1.879**	**1.096**	1.890	1.880	0	2.200	0
9	Resma de Papel Tamaño A4	**23.560**	**28.272**	**16.492**	23.000	19.180	19.500	19.300	16.400
10	Resma de Papel Tamaño Oficio	**27.500**	**33.000**	**19.250**	26.900	22.820	22.400	22.250	18.700
11	Señaladores Autoadhesivas (Banderitas)	**7.477**	**8.972**	**5.234**	4.200	3.540	5.220	3.200	0

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

ANEXO V
CUADRO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	FM Comercial de Francisco Mendoza	Ferreteria Pilar de Víctor Mendoza	In Design S.R.L.	Distribuidora RPM de Evelyn Kisser	KUATIAPO S.A.
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE

I.Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	FM Comercial de Francisco Mendoza	Ferreteria Pilar de Víctor Mendoza	Distribuidora RPM de Evelyn Kisser
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE SIPE ACTIVO
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE SIPE ACTIVO
c) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE SIPE ACTIVO
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE SIPE ACTIVO
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Lic. Mefallen Franco Gini
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	In Design S.R.L.	KUATIAPO S.A.
a)Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE SIPE ACTIVO
b)Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE SIPE ACTIVO
c)Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE
d)Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE
e)Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE SIPE ACTIVO
f)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE SIPE ACTIVO

Otros documentos.	FM Comercial de Francisco Mendoza	Ferreteria Pilar de Víctor Mendoza	In Design S.R.L.	Distribuidora RPM de Evelyn Kisser	KUATIAPO S.A.
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Copias simples de contratos y/o de facturas, conforme a lo requerido en el inciso "e", del numeral 20, del Anexo B, de la presente.	CUMPLE	*NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Nota de Declaración Jurada por la cual el oferente manifieste que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes proveídos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte del Departamento Administrativo.	CUMPLE	*NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Original o Copia Autenticada de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. La autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.	*Ver Cuadro Adjunto*	*Ver Cuadro Adjunto*	*Ver Cuadro Adjunto*	*Ver Cuadro Adjunto*	*Ver Cuadro Adjunto*

Observación: La presente verificación documental es meramente preliminar quedando a cargo del Comité de Evaluación, la evaluación final de las ofertas presentadas.

Lic. Mehallen Franco Gini
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Cuadro de Verificación de Autorización de Fabricante /Representante o Distribuidor

Item	Descripción	FM Comercial de Francisco Mendoza			Ferreteria Pilar de Víctor Mendoza			In Design S.R.L.			Distribuidora RPM de Evelyn Kisser			KUATIAPO S.A.		
		Marca	Procedencia	Autorización de Fabricante /Representante o Distribuidor	Marca	Procedencia	Autorización de Fabricante /Representante o Distribuidor	Marca	Procedencia	Autorización de Fabricante /Representante o Distribuidor	Marca	Procedencia	Autorización de Fabricante /Representante o Distribuidor	Marca	Procedencia	Autorización de Fabricante /Representante o Distribuidor
1	Arquipeles (cajas para archivo)	Cysa	Nacional	**No Cumple**	Cysa	Nacional	**No Cumple**	Cysa	Paraguay	**No Cumple**	RPM	Paraguay	No Aplica*	No Cotiza	No Cotiza	-----
2	Libros de Actas para de 100 hojas	Impresol	Nacional	Cumple	Alamo	Nacional	**No Cumple**	Alamo	Paraguay	Cumple	No Cotiza	No Cotiza	-------	No Cotiza	No Cotiza	-----
3	Notas Autoadhesivas Mediano	Eagle	China	Cumple	Eagle	China	**No Cumple**	Alamo	China	Cumple	Foska	China	**No Cumple**	No Cotiza	No Cotiza	-----
4	Papel Adhesivo 2 mts. (contac)	Geminis	China	**No Cumple**	Contac	China	**No Cumple**	Alamo	China	Cumple	Vulcan	Brasil	**No Cumple**	No Cotiza	No Cotiza	-----
5	Papel Cubo para Notas	Alamo	Nacional	Cumple	GC	Nacional	**No Cumple**	No Cotiza	No Cotiza	-----	No Cotiza	No Cotiza	-----	No Cotiza	No Cotiza	-----
6	Papel Higiénico Paquetes de 8 Unidades	Bambino	Nacional	Cumple	Bambino	Nacional	Cumple	No Cotiza	No Cotiza	-----	Duetto	Brasil	Cumple	No Cotiza	No Cotiza	-----
7	Papel Toalla de 2 Unidades	Mili	Brasil	Cumple	No Cotiza	No Cotiza	-------	Snack	Brasil	Cumple	Maxin	Brasil	Cumple	No Cotiza	No Cotiza	-----
8	Pliego de Cartulina	San Miguel	Brasil	Cumple	Kuatia	Brasil	**No Cumple**	No Cotiza	No Cotiza	-----	MD	Brasil	**No Cumple**	No Cotiza	No Cotiza	-----
9	Resma de Papel Tamaño A4	Cosmos	Nacional	Cumple	Executive	Argentina	**No Cumple**	Cosmos	Paraguay	Cumple	Excutive	Argentina	**No Cumple**	Brio	Brasil	Cumple
10	Resma de Papel Tamaño Oficio	Cosmos	Nacional	Cumple	Executive	Argentina	**No Cumple**	Cosmos	Paraguay	Cumple	Excutive	Argentina	**No Cumple**	Brio	Brasil	Cumple
11	Señaladores Autoadhesivas (Banderitas)	Mospas	China	Cumple	Eagle	China	**No Cumple**	Mospas	China	Cumple	Foska	China	**No Cumple**	No Cotiza	No Cotiza	-----

1- La Firma FM Comercial de Francisco Mendoza, no presenta Autorización de Fabricante /Representante o Distribuidor para comercialización de productos de las marcas CYSA y Geminis.-
2- La Ferreteria Pilar de Víctor Mendoza, no presenta Autorización de Fabricante /Representante o Distribuidor para comercialización de productos de las marcas CYSA, Alamo, Eagle, Contac, GC, Kuatia y Executive.-
3- La In Design S.R.L., no presenta Autorización de Fabricante /Representante o Distribuidor para comercialización de productos de la marca CYSA.-
4- La Distribuidora RPM de Evelyn Kisser., no presenta Autorización de Fabricante /Representante o Distribuidor para las marcas FOSKA, VULCAN, MD y EXECUTIVE.
* La firma presenta Arquipeles marca RPM que es producción propia, según Registro de Marca presentado, por lo que no se aplica el requisito de Autorización de Fabricante /Representante o Distribuidor.-

Lic. Mehalick Franco Giri
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Anexo VI

Documentos Solicitados y presentados

Asunción, 18 de julio de 2017

NOTA CE Nº 78/2017

Señores
FM Comercial, de Francisco Mendoza
Rio Jejui 118 c/ Avda. San Antonio
Asunción - Paraguay
TEL: (595 21) 991 480; (0981) 921 106

Ref. CD 12/2017 para Adquisición de Productos de Papel y Cartón – ID 324066

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitarle, tenga a bien proceder a remitir la documentación conforme al siguiente detalle:

- Certificado de Origen Nacional.
- Copias simples de contratos y/o facturas, conforme a lo requerido en el inciso "e", del numeral 20, del Anexo B, de la Carta de Invitación.
- Nota en forma de DDJJ, por la cual el oferente manifieste que, en caso de ser adjudicado, garantizará el Buen Funcionamiento de los bienes proveidos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte del Departamento Administrativo.
- Original o Copia Autenticada de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. La autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.
- A los efectos de verificar el cumplimiento del criterio señalado en la Resolución DNCP N° 956/2016, y la Resolución DNCP N° 1173/16, se solicita proporcionar los datos señalados en la siguiente tabla, a modo de indicar en detalle la composición de su precio ofertado en los items 1, 2, 3, 8 y 11, componentes del llamado:

Descripción del Item	Precio ofertado IVA incl. en Gs.	Cargas Impositivas en Gs.	Cargas Sociales y Laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros conceptos en Gs.

- Se solicita la presentación de muestras correspondientes a los siguientes items: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11; de conformidad a lo establecido en el punto 22 del Anexo B de la Carta de Invitación.

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día 20 de julio de 2017, hasta las 12:00 horas.

Miembro del Comité de Evaluación

Armando J. José Rojas Sánchez
Contador Público

Miembro del Comité de Evaluación

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Asunción, 18 de julio de 2017

NOTA CE Nº 79/2017

Señores
Ferreteria Pilar de Victor Mendoza
Capitan Andres Insfran N° 2996 c/ Mbocaja Poty
Luque - Paraguay
TEL: (595 21) 640181

Ref. CD 12/2017 para Adquisición de Productos de Papel y Cartón – ID 324066

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitarle, tenga a bien proceder a remitir la documentación conforme al siguiente detalle:

- Certificado de Origen Nacional.
- Copias simples de contratos y/o facturas, conforme a lo requerido en el inciso "e", del numeral 20, del Anexo B. de la Carta de Invitación.
- Nota en forma de DDJJ, por la cual el oferente manifieste que, en caso de ser adjudicado, garantizará el Buen Funcionamiento de los bienes proveidos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte del Departamento Administrativo.
- Original o Copia Autenticada de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. La autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.
- A los efectos de verificar el cumplimiento del criterio señalado en la Resolución DNCP N° 956/2016, y la Resolución DNCP N° 1173/16, se solicita proporcionar los datos señalados en la siguiente tabla, a modo de indicar en detalle la composición de su precio ofertado en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 11, componentes del llamado:

Descripción del item	Precio ofertado IVA incl. en Gs.	Cargas Impositivas en Gs.	Cargas Sociales y Laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros conceptos en Gs.

- Se solicita la presentación de muestras correspondientes a los siguientes items: 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, y 11 de conformidad a lo establecido en el punto 22 del Anexo B de la Carta de Invitación.

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día 20 de julio de 2017, hasta las 12:00 horas.

Miembro del Comité de Evaluación

Licenciado José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Víctor Mendoza
13:05 hs.

Asunción, 18 de julio de 2017

NOTA CE Nº 80/2017

Señores
IN DESIGN S.R.L.
Bruno Guggiari 1823 c/ Guatambu
Asunción - Paraguay
TEL: (595 21) 334025 ; (0981) 548642

Ref. CD 12/2017 para Adquisición de Productos de Papel y Cartón – ID 324066

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitarle, tenga a bien proceder a remitir la documentación conforme al siguiente detalle:

- Certificado de Origen Nacional.
- Copias simples de contratos y/o facturas, conforme a lo requerido en el inciso "e", del numeral 20, del Anexo B, de la Carta de Invitación.
- Original o Copia Autenticada de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. La autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.
- A los efectos de verificar el cumplimiento del criterio señalado en la Resolución DNCP N° 956/2016, y la Resolución DNCP N° 1173/16, se solicita proporcionar los datos señalados en la siguiente tabla, a modo de indicar en detalle la composición de su precio ofertado en los ítems 1 y 11, componentes del llamado:

Descripción del Ítem	Precio ofertado IVA incl. en Gs.	Cargas Impositivas en Gs.	Cargas Sociales y Laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros conceptos en Gs.

- Se solicita la presentación de muestras correspondientes a los siguientes ítems: 1, 2, 4, 7 y 10; de conformidad a lo establecido en el punto 22 del Anexo B de la Carta de Invitación.

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día 20 de julio de 2017, hasta las 12:00 horas.

Miembro del Comité de Evaluación

Miembro del Comité de Evaluación

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

18/07/17
Sandra Wikmann
In Design SRL
121

Asunción, 18 de julio de 2017

NOTA CE Nº 81/2017

Señores
RPM Distribuidora de Evelyn Marlene Kisser
Morquio 853 e/ Fernando de la Mora y Mencia de Sanabria
Asunción - Paraguay
TEL: (595 21) 233677 - 233718

Ref. CD 12/2017 para Adquisición de Productos de Papel y Cartón – ID 324066

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitarle, tenga a bien proceder a remitir la documentación conforme al siguiente detalle:

- Certificado de Origen Nacional.

- Original o Copia Autenticada de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. La autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.

- A los efectos de verificar el cumplimiento del criterio señalado en la Resolución DNCP N° 956/2016, y la Resolución DNCP N° 1173/16, se solicita proporcionar los datos señalados en la siguiente tabla, a modo de indicar en detalle la composición de su precio ofertado en los1 items 1, 3, 4, 7, 8 y 11, componentes del llamado:

Descripción del ítem	Precio ofertado IVA incl. en Gs	Cargas Impositivas en Gs.	Cargas Sociales y Laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros conceptos en Gs.

- Se solicita la presentación de muestras correspondientes a los siguientes items: 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, y 11 de conformidad a lo establecido en el punto 22 del Anexo B de la Carta de Invitación.

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día 20 de julio de 2017, hasta las 12:00 horas.

Miembro del Comité de Evaluación

Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Víctor José Rojas Sánchez
Resp. de Compras Públicas
DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

hrs. 11.13
18/07/2017
Aracelí Echeverría

Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel. 233 677

Asunción, 18 de julio de 2017

NOTA CE Nº 82/2017

Señores
KUATIAPO S.A.
Chile N° 1816 c/ 6ta Proyectadas
Asunción - Paraguay
TEL: (595 21) 640181

Ref. CD 12/2017 para Adquisición de Productos de Papel y Cartón – ID 324066

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitarle, tenga a bien proceder a remitir la documentación conforme al siguiente detalle:

- Certificado de Origen Nacional.
- Copias simples de contratos y/o facturas, conforme a lo requerido en el inciso "e", del numeral 20, del Anexo B, de la Carta de Invitación.
- Nota en forma de DDJJ, por la cual el oferente manifieste que, en caso de ser adjudicado, garantizará el Buen Funcionamiento de los bienes proveidos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte del Departamento Administrativo.
- Original o Copia Autenticada de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. La autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.
- A los efectos de verificar el cumplimiento del criterio señalado en la Resolución DNCP N° 956/2016, y la Resolución DNCP N° 1173/16, se solicita proporcionar los datos señalados en la siguiente tabla, a modo de indicar en detalle la composición de su precio ofertado en losl items 9 y 10, componentes del llamado:

Descripción del Item	Precio ofertado IVA incl. en Gs.	Cargas Impositivas en Gs.	Cargas Sociales y Laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros conceptos en Gs.

- Se solicita la presentación de muestras correspondientes a los siguientes items: 9 y 10 de conformidad a lo establecido en el punto 22 del Anexo B de la Carta de Invitación.

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día 20 de julio de 2017, hasta las 12:00 horas.

Miembro del Comité de Evaluación | **Miembro del Comité de Evaluación**

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN

DIBEN

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

18/07/17
10 46 A.M.

Asunción, 20 de julio de 2017

NOTA CE Nº 35 /2017

Señores
FM Comercial, de Francisco Mendoza
Rio Jejui 118 c/ Avda. San Antonio
Asunción - Paraguay
TEL: (595 21) 991 480; (0981) 921 106

Ref. CD 12/2017 para Adquisición de Productos de Papel y Cartón – ID 324066

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del llamado de referencia, a los efectos de dar respuesta a la nota de pedido de prorroga para presentación de documentacines solicitadas, ingresado a las 10:30 hs. de fecha 20/07/2017 por Mesa de Entrada de la DCP institucional.

Al respecto, se comunica la conceción de una prorroga para la presentación de las documentaciones y muestras, en un plazo no mayor a 24 horas, contados desde la recepción de la presente.

Miembro del Comité de Evaluación

Ronaldo Ruiz Díaz
5.035.206
20 de Julio 2017
12:35

DIBEN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

NOTA CE Nº 86 /2017

Asunción, 20 de julio de 2017

Señores
Ferreteria Pilar de Victor Mendoza
Capitan Andres Insfran Nº 2996 c/ Mbocaja Poty
Luque - Paraguay
TEL: (595 21) 640181

Ref. CD 12/2017 para Adquisición de Productos de Papel y Cartón – ID 324066

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del llamado de referencia, a los efectos de dar respuesta a la nota de pedido de prorroga para presentación de documentacines solicitadas, ingresado a las 11:54 hs. de fecha 20/07/2017 via correo eléctronico de la DCP institucional.

Al respecto, se comunica la conceción de una prorroga para la presentación de las documentaciones y muestras, en un plazo no mayor a 24 horas, contados desde la recepción de la presente.

Miembro del Comité de Evaluación

Armando José Rojas Sánchez
Dir. Gral. Contrataciones Públicas
DNCP

CI: 5956 543
20-07-17
13:00 hs.
Christian Dario Aguilera

Asunción, 25 de julio de 2017

NOTA CE NP _87_/2017

Señores
IN DESIGN S.R.L.
Bruno Guggiari 1823 c/ Guatambu
Asunción - Paraguay
TEL: (595 21) 334025 ; (0981) 548642

Ref. CD 12/2017 para Adquisición de Productos de Papel y Cartón – ID 324066

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitarle tenga a bien proceder a remitir lo siguiente:

- Muestras correspondientes a los siguientes items: 3, 9 y 11; de conformidad a lo establecido en el inciso d) del Anexo B de la Carta de Invitación.

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día 26 de julio de 2017, hasta las 10:30 horas.

Miembro del Comité de Evaluación

Armando E. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Fecha: 19 de julio de 2017

Señores

COMITÉ DE EVALUACIÓN

DIRECCIÓN DE BENEFICIENCIA Y AYUDA SOCIAL

Presente

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN ID 324066

Me dirijo a Ud., a fin de remitir la documentación solicitada mediante la NOTA CE 80/2017:

- Copia simple de contratos, 2 por año (2015, 2016)
- Autorización del Fabricante, representante o distribuidor
- Composición de precios de los ítems 1 y 11
- Presentación de Muestras de los ítems 1, 2, 4, 7 y 10

Sin otro particular, me despido atentamente.

FIRMA:

EN CALIDAD DE:

NOMBRE:

in design S.R.L.
COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GRAL.
IMPORTACION - EXPORTACION - SERVICIOS

Lourdes Cristina Noldín
Socio Gerente - IN DESIGN S.R.L.
C.I. 1.034.645

CENTRO DE ATENCION AL CLIENTE
Bruno Guggiari 1823 Tel.: 021-334025 * e-mail: indesign-srl@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Revisado
Lic. Mendillon Franco Gimi
Dirección de Contrataciones Públicas
SENABICO
obs. Se deja constancia de la falta de presentación de la muestra correspondiente al Item 1" Arquipelel"
20/07/2017
10:48

in design

Fecha: 25 de julio de 2017

Señores

COMITÉ DE EVALUACIÓN

DIRECCIÓN DE BENEFICIENCIA Y AYUDA SOCIAL

Presente

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN ID 324066

Me dirijo a Ud., a fin de remitir la documentación solicitada mediante la NOTA CE 87/2017:

- Muestras de los ítems 3, 9 y 11.

Sin otro particular, me despido atentamente.

FIRMA:

EN CALIDAD DE:

NOMBRE:

in design S.R.L.
COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GRAL.
IMPORTACION - EXPORTACION - SERVICIOS

Lourdes Cristina Noldin
Socio Gerente - IN DESIGN S.R.L.
C.I. 1.034.645

Lic. Meraldo Franco Giri
Asesor Jurídico - Licitaciones Públicas

25/7/2017
12:37

CENTRO DE ATENCION AL CLIENTE
Bruno Guggiari 1823 Tel.: 021-334025 * e-mail: indesign-srl@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Fernando de la Mora, 20 de julio de 2017

Señores
DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN

Presente

REF.: Contratación Directa N° 12/2017 "Adquisición de Productos de Papel y Carton"
ID: 324 066

Por la presente, nos dirigimos a ustedes a los efectos de remitir en tiempo y forma lo solicitado por NOTA CE N°82/2017 recibida el 18 de julio, en cumplimiento adjuntamos los siguientes documentos:

- Copias autenticadas de contratos 2015 y 2016
- Declaración Jurada por la cual garantizamos el buen funcionamiento de los bienes proveídos.
- Autorización del Fabricante autenticada.
- Detalle de la composición de precios de los Ítem n° 9 y n° 10.
- Muestras de los Ítem n° 9 y n° 10.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

KUATIAPO S.A.

KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRÁFICOS

Recibido
Lic. [illegible]
Director de Contrataciones
DIBEN
20/07/2017
10:20

Morquio 853 e/ Fernando de la Mora y Mencia de Sanabria. Asunción - Paraguay
t. +595 (21) 233 677 - 233 718
info@distribuidorarpm.com.py

RPM
DISTRIBUIDORA

Asunción,19 de Julio de 2017

Sres.

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

Presente

De mi consideración

Por el presente dejo constancia de la entrega de muestra del item, correspondiente a la **LICITACION CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017 "Adquisición de Productos de Papel y Cartón para Uso en Oficinas" ID. 324.066**

1	Arquipeles (Cajas para archivo)	RPM	PARAGUAY
3	Notas autoadhesivas Mediano	FOSKA	CHIINA
6	Papel higiénico paquete de 8 unidades	DUETTO	BRASIL
7	Papel Toalla de 2 Unidades	MAXIM	BRASIL
11	Señaladores autoadhesivos (banderitas)	FOSKA	CHINA

Atentamente

Evelyn Marlene Kisser

DISTRIBUIDORA RPM

Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel. 233-677

20/07/2017
11:50

INFORMATICA · ALIMENTOS Y BEBIDAS · LIBRERIA · EQUIPOS DE OFICINA · PAPELERIA · HIGIENE INSTITUCIONAL · ELECTRÓNICA · ESCOLARES

Morquio 853 e/ Fernando de la Mora y Mencia de Sanabria. Asunción - Paraguay
+595 (21) 233 677 - 233 718
info@distribuidorarpm.com.py

RPM DISTRIBUIDORA

Asunción de Julio del 2017

Atención

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

Presente:

Nos dirigimos a Uds. Con relación al documento solicitado en la NOTA Ref. **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017 "Adquisición de Productos de Papel y Cartón para Uso en Oficinas" ID. 324.066.**

Presentamos por mesa de Entrada los siguientes documentos:

- Certificado de Importador; ficha de Despacho donde consta la Marca FOSKA Para la nota autoadhesiva FOSKA y la banderita FOSKA
- Registro de Marca RPM para el arquipel .

Atte
Lic. Evelyn Kisser
Distribuidora RPM

Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel: 233-677

Recibí
DIBEN
20/07/2017
11:50

...rcado 853 e/ Fernando de la Mora y Mencia de Sanabria. Asunción - Paraguay
...nos (21) 233 677 - 233 718
...@distribuidorarpm.com.py

RPM DISTRIBUIDORA

Asunción 19 de Julio del 2017

Atención

Armando Jose Rojas Sánchez

Director de Contrataciones Publicas

C.P Ana María Rojas

Directora de Administración y Finanzas

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

Presente:

Nos dirigimos a Uds. Con relación al documento solicitado en la NOTA CE N° 81/2017 **Ref. CD 12/2017 para Adquisición de Productos de Papel y Cartón – ID N° 324.066.-**

Presentamos por mesa de Entrada los siguientes documentos:

- **Formulario Justificativo de Precio**
- **Nota de Presentación de Muestras**
- **Autorización de Fabricante**
- **Constancia SIPE**

Atte
Lic. Evelyn Kisser
Distribuidora RPM

Distribuidora RPM
Dr. Morcado 853 / Tel: 233 677

11:50'
19/07/2017

Señores

Asuncion, 20 de Julio de 2017

Presente

Dirección de Beneficencia y ayuda Social
Señor Armando José Rojas Sanchez- Director de Contrataciones Publicas DIBEN

REF.: Adquisición de Productos de Papel y Cartón para uso en oficinas
ID: 324066

De nuestra consideración:

La empresa Ferreteria Pilar con RUC 3436899-0, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es Victor Manuel Mendoza Morales, con cédula/s de identidad N°3.436.899 , solicita a través de la presente la prorroga, para el acto de entrega y documentos solicitados por la contratante.

Que la razon del pedido se debe a que hemos reunido parcialmente la documentación solicitada y a fin de dar cumplimiento a la totalidad de su solicitud, le requerimos la extension del plazo.

Atentamente,

FERRETERIA PILAR

Firma/s Titular/es Oferente/s

Victor Manuel Mendoza Morales
Aclaración de Firma/s

Recibido por correo electrónico a las 11:54hs del 20/07/2017

Lic. Mehallen Franco Giri
Dirección de Contrataciones Publicas
DIBEN

Asunción, 18 de Julio de 2017

Señores

Presente

Dirección de Beneficencia y ayuda Social

REF.: **Adquisición de Productos de Papel y Cartón para uso en oficinas**
ID: 324066

De mi/nuestra consideración

La empresa Ferretería Pilar, con RUC 3436899-0, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es Victor Manuel Mendoza Morales, con cédula/s de identidad N°3.436.899, formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

Que la/s Firma/s por mí representada/s, Garantiza/n el buen funcionamiento del/los Bien/es suministrado/s, o el eficiente desempeño en la Prestación del/los Servicio/s a la Institución, por el término indicado de un año a regir de la fecha de la firma del contrato.

Así mismo, manifiesto/amos que ante cualquier modificación introducida en la presente Declaración Jurada, asumo la responsabilidad de informar oportunamente.

Atentamente,

FERRETERIA PILAR

VICTOR MENDOZA

Firma EL/Los Oferente/s

Victor Manuel Mendoza Morales
Aclaración de Firma/s

Recibido
21/07/2017
08:50

FM
COMERCIAL

LEXMARK xerox OKI Canon brother KYOCERA SAMSUNG

San Antonio, 19 de Julio del 2017

Señores

DIBEN

Comité de Evaluación - DIBEN

Presente

Por la presente me dirijo a ustedes con relación al Llamado para la Contratción Directa Nro 12/2017 "Adquisición de Productos de Papel y Carton", con ID Nº 324066, a fin de solicitarle 1 (Uno) día hábil de prorroga para la presentación de los documentos requeridos.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Atte

FM Comercial
Francisco Mendoza
Representante Legal
Tel.: 021 991 - 480

Recibido
Lic. Mercedes Franco Gini
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN
20/07/2017
10:30

FM
COMERCIAL

LEXMARK XEROX OKI Canon brother KYOCERA SAMSUNG

San Antonio, 21 de Julio del 2017

Señores

DIBEN

Comite de Evaluacion - DIBEN

Presente

Por la presente me dirijo a ustedes con relación al Llamado para la Contratcion Directa Nro 12/2017 - "Adquisición de Productos de Papel y Carton", con ID Nº 324066, a fin de remitirles adjunto los documentos solicitados en fecha 18 de Julio del corriente año.

El mismo es como sigue:

- Certificados de Origen Nacional
- Copias simples de contratos
- Nota, DJJJ
- Autorizacion del Fabricante
- Planilla de composición de precios
- Muestras Items 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Atte.

FM Comercial
Francisco Mendoza
Representante Legal
Tel.: 021 991 - 460

Lic. Hernán Franco Giménez
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

21/07/20
12:00'

Obs. Se deja constancia la falta de presentación del Item 2 - Papel Cartae.